



La CDHEZ otorga a Empresas Zacatecas el Galardón: “Cámaras y Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) otorgó el “Galardón Cámaras y Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos” a 15 empresas y a la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (CANACINTRA) como instancias comprometidas con el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ reconoció a las empresas que hacen posible la generación de empleos y gracias al trabajo y esfuerzo de la población zacatecana, este estado se mantiene de pie y se contribuye a la prevención social de la violencia, al desarrollo social y al progreso familiar.

Enfatizó que ante este contexto de violencia e inseguridad, en el cual muchos se han visto afectados en su patrimonio, derechos, libertades e incluso en algunos casos hasta en la integridad personal y vida, dijo, que es urgente realizar estrategias efectivas de seguridad pública para combatir la criminalidad por parte de las autoridades, y de parte de las empresas se debe impulsar ambientes laborales y sociales más pacíficos, respeto a los derechos laborales y derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras.

Asimismo, aseveró, son necesarios apoyos gubernamentales a las empresas y empleadores, para que todos juntos gobierno, empresas y sociedad contribuyan en el ámbito de su competencia, a la pacificación del estado y el desarrollo integral de las familias zacatecas.

Por ello, la titular de la CDHEZ aseguró que actualmente las micro, pequeña, mediana y grandes empresas juegan un papel fundamental en el desarrollo de Zacatecas, porque generan empleos y con ello hacen efectivo el derecho al trabajo, a la seguridad social, a la vivienda de muchas familias zacatecas, gracias al salario que reciben como retribución de su trabajo, miles de zacatecanos y zacatecas ejercen otros derechos como son el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la recreación, el derecho al desarrollo de la personalidad, y a muchos otros derechos.

Domínguez Campos expuso que desde el inicio de su gestión frente al Organismo Defensor de los Derechos Humanos impulsó la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos en el sector privado, por ellos firmó Convenio de Colaboración con las Cámaras Empresariales e impulsamos la capacitación entre las micro, pequeñas,



medianas y grandes empresas con el objetivo de promover el cumplimiento de las responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos.

Enfatizó que desde el Organismo se promovió la capacitación a empresas sobre el respeto a la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, prevención de la trata de personas, igualdad y no discriminación, protección de datos personales, inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral y este “Galardón Cámaras y Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez afirmó que la colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos y las cámara empresariales como son la CANACITRA, CANACOZAC, CANIRAC, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, CMIC y Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, ha sido fructífera, porque se ha trabajado con sus agremiados en promover una cultura de respeto y cumplimiento de los derechos humanos en los últimos seis años. Por lo que agradeció a los dirigentes de dichas cámaras: Sara Hernández, Francisco Javier Flores López, Carlos De la Torre García, Raúl Muñoz Del Cojo, Jorge de la Peña y Javier Rincón Gallardo, por su permanente acompañamiento y respaldo a hacia su servidora y al organismo que yo represento.

Para la entrega de este galardón, las empresas llevaron a cabo un proceso de capacitación y acreditación realizado durante los meses de marzo, abril y mayo, por lo que, la CANACINTRA y diversas empresas firmaron una carta compromiso, llevaron a cabo un curso básico de derechos humanos en materia de: ABC de los Derechos Humanos, Derecho a la Igualdad y No Discriminación, Prevención de Violencia de Género y Protocolo HAS, para prevenir el Acoso y Hostigamiento Sexual.

Posteriormente, se les realizó una Evaluación Diagnóstica e Indicadores de Validación; se llevaron a cabo Visitas de Verificación a las instalaciones de cada Empresa y Cámara, en segundo término, se indagó con algunos trabajadores y trabajadoras, sobre el ambiente laboral y el trato de directivos y gerentes, se aplicaron cuestionarios, y se solicitaron evidencias gráficas y documentales y después de todo este gran trabajo, se acreditó el cumplimiento de los requisitos y por ello se hicieron merecedores a obtener este “Galardón”, 16 Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos.

La Ombudsperson reconoció a las empresas SALHER; NURSES AND NANIES; Concreto Lanzado de Fresnillo, de las Unidad Fresnillo, Unidad Saucito, Unidad Tayahua, Unidad Charcas; Servicios y Transportes Parques Industriales Zacatecas, SA de CV; TIROLESA 840; SALLE Constructores; Rayitos de Sol; CAPSTONE GOLD; CEDIPRO; ZEROLEAKS; Servicios Integrales Alvarado; Alianza Visual México; así como la CANACINTRA.



En su intervención, la Sara Hernández Urenda, Presidenta de la CANACINTRA reconoció el trabajo realizado por la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, frente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas por todo el trabajo realizado en favor de los derechos humanos de las y los zacatecanos.

Hernández Urenda, indicó que la CANACINTRA tiene el compromiso de hacer empresas más sensibles y responsables con la sociedad, con el medio ambiente y con el cumplimiento legal, por lo que es importante que las empresas se capaciten para obtener el Galardón “Cámaras y Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos”.